



DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - Nº

0383

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 DIC 2021.

VISTO:

El Decreto D.M.M. Nº 00431/21, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. Nº 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. Nº 00277/20, se establece la forma a través de la cual se distribuirán y ejecutarán los asuntos y competencias del Departamento Ejecutivo Municipal

Que por el Decreto D.M.M. Nº 00431/21 se modificó la estructura orgánica funcional se aprobó la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Política de Cuidado y Acción Social.

Que, en consecuencia, y a fin cumplimentar con sus funciones y alcanzar los objetivos propuestos, resulta necesario readecuar el personal de gabinete a su nueva estructura orgánica.

Que los funcionarios propuestos cumplen con los recaudos pertinentes para poder asumir las responsabilidades encomendadas para el cargo.

Por ello, en uso de las facultades y competencias que le son propias;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

- Art. 1º: Designase, a partir del 22 diciembre de 2021, como SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE PROTECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, a Ruth Noelia VIALE, D.N.I. Nº 36.952.315, clase 1992, cesando en el cargo en que fue designada por Decreto DPB Nº 0092/21.
- Art. 2º: Designase, a partir del 22 diciembre de 2021, como DIRECTORA EJECUTIVA DE MUJERES Y DISIDENCIAS, a María Florencia COSTA, D.N.I. Nº 35.458.097, clase 1990, cesando en el cargo en que fue designada por Decreto DPB Nº 0546/19.
- Art. 3º: Designase, a partir del 22 diciembre de 2021, como DIRECTORA EJECUTIVA DE POLÍTICAS DE APOYO Y GESTION DE LA AUTONOMÍA, a Soledad Fernanda ERPEN, D.N.I. Nº 29.221.299, clase 1982, cesando en el cargo en que fue designada por Decreto DPB Nº 0016/20.
- Art. 4º: Designase, a partir del 22 diciembre de 2021, como SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE AMPLIACIÓN DE DERECHOS, a Carina Andrea DEPAOLI, D.N.I. Nº 20.244.862, clase 1968, cesando en el cargo en que fue designada por Decreto DPB Nº 0546/19.



0383

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - N°

- Art. 5°: Designase, a partir del 22 diciembre de 2021, como DIRECTORA EJECUTIVA DE DISEÑO Y MONITOREO DE POLÍTICAS DE CUIDADO, a María Victoria REY, D.N.I. N° 25.020.679, clase 1975, cesando en el cargo en que fue designada por Decreto DPB N° 0512/19.
- Art. 6°: Designase, a partir del 22 diciembre de 2021, como COORDINADORA EJECUTIVA DE MONITOREO DE POLÍTICAS DE CUIDADO, a María Fernanda SAUVANET, D.N.I. N° 26.324.299, clase 1978, cesando en el cargo en que fue designada por Decreto DPB N° 0554/19.
- Art. 7°: Designase, a partir del 1° de enero de 2022, como SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE PROMOCIÓN DE DERECHOS Y AUTONOMÍA DE PERSONAS MAYORES, a Santiago Horacio SEGHESSO, D.N.I. N° 17.932.621, clase 1966.
- Art. 8°: Designase, a partir del 1° de enero de 2022, como SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE PROTECCIÓN INTEGRAL, a Lucia YOST, D.N.I. N° 34.563.472, clase 1988.
- Art. 9°: Establécese como retribución de los funcionarios designados, la fijada en el Decreto D.M.M. N° 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00277/20.
- Art. 10°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.
- Art. 11°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Lic. Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación